UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 243-2025-FCE-D

Ayacucho, 10 de noviembre de 2025

Visto la documentación sobre el pago de incentivo económico a los profesores supervisores de las prácticas preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación Física; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº 265-2025-UNSCH-EPEF/FCE, el Director de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha propuesto el pago de incentivo económico a los profesores supervisores sin vínculo laboral de prácticas preprofesionales de las asignaturas de PP-482 Práctica Pre-Profesional Docente II (Plan 2018) y PP-542 Práctica Pre-Profesional Intensiva (Plan 2004), correspondiente al semestre académico 2025-II, conforme al presupuesto previsto en el cuadro de necesidades de servicios del año fiscal 2025;

Estando programado en el cuadro de necesidades de servicios del año fiscal 2025 de la Escuela Profesional de Educación Física, el presupuesto para el otorgamiento de incentivo económico a los profesores supervisores de prácticas preprofesionales, en virtud de lo previsto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR Y OTORGAR incentivo económico a los profesores supervisores de las prácticas preprofesionales de las asignaturas de PP-482 Práctica Pre-Profesional Docente II (Plan 2018) y PP-542 Práctica Pre-Profesional Intensiva (Plan 2004), de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sin vínculo laboral con la UNSCH, con presupuesto previsto en el cuadro de necesidades de servicios del año fiscal 2025, correspondiente al semestre académico 2025-II, conforme al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL HSM	INCENTIVO ECONÓMICO
1	PALOMINO LÓPEZ, Mario Fredy	Mariscal Cáceres	24	139.92
2	PACHECO NUÑEZ, Luis Arturo	Mariscal Cáceres	24	139.92
3	ECHACCAYA DONAIRE, Juan Lino	Mariscal Cáceres	24	139.92
4	CHAVEZ ESCRIBA, Cayo Abdón	Mariscal Cáceres	12	69.96
5	CORONADO LOZANO, Alberto	Mariscal Cáceres	24	139.92
6	VEGA DIAZ, Lesmer Mayolo	Mariscal Cáceres	24	139.92
7	POZO PALOMINO, Miguel Andrés	Mariscal Cáceres	24	139.92
8	PILLACA CAJAMARCA, Diomedes Julián	Mariscal Cáceres	18	104.94

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 243-2025-FCE-D

9	CHAVEZ QUINTANILLA, Juan Ramiro	Mariscal Cáceres	18	104.94
10	PARIONA CAHUANA, Bolonia	9 de Diciembre	24	139.92
11	BALTAZAR ACUÑA, Soledad Liz	Simón Bolívar	24	139.92
12	AÑAÑOS MIRANDA, Rafael Enrique	Abraham Valdelomar	18	104.94
13	MENDOZA ROJAS DE ESCARCENA, Donatilda	El Maestro	24	139.92
14	ANAYA MEDINA DE SALINAS, Soledad Gladys	Los Licenciados	24	139.92
15	ROMANI JERI, Jeanett Gardenia	Túpac Amaru II	24	139.92
16	BERROCAL ORDAYA, Edward	Corazón de Jesús	24	139.92
17	COLLANTES CANCHARI, Edgar Cirilo	Señor de los Milagros	18	104.94
18	BAUTISTA CARRASCO, Dennis Donato	Gustavo Castro Pantoja	24	139.92
19	QUISPE JAULIS, Lucia Yovana	Gustavo Castro Pantoja	24	139.92
20	CHUCHON HUAMANI, Wilmer Zenón	Javier Heraud	24	139.92
21	LUYO AUCCATOMA, Linda Cristalina	José Abelardo Quiñones	24	139.92
22	COLLAHUACHO PEREZ, Lizbetty Katherine	José Abelardo Quiñones	24	139.92
23	LEYVA PILLPE, Esthibalis	República Bolivariana de Venezuela	24	139.92
24	TORRES CONGACHI, Carmen Victoria	Nuestra Señora de Mercedes	24	139.92
25	QUISPE PALOMINO, Rocio	Cede San Juan de Dios	12	69.96
26	PUMAHUACRE PALOMINO, Yore Gener	San Ramón	24	139.92
27	LEON PILLPA, Litman	San Ramón	24	139.92
	TOTAL			**3,498.00**

Artículo 2°.- SOLICITAR a la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Administración
Escuela Profesional de Educación Física
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL HUMBERLOBOS HUAMANÍ
DECANO